Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración de Educación Municipal

MAT: RECONOCE ASIGNACION
EXPERIENCIA DE CAROLA CONTRERAS
MEDEL

DECRETO (E) Nº 733/2011

FECHA, 16/05/2011
VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N º 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) Nº 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:
1.- Certificado Nº 049 de 14/05/2003 de DAEM Comuna San Carlos, donde se certifica que trabajo como Docente desde el 21.04.1999 al 08.10.2002: **1 año, 5 meses y 27 días.**

2.- Certificado Nº 012 de fecha 11.04.2011 de DAEM Comuna de Pinto, donde se certifica que trabajo como Docente en la Comuna de Pinto. **6 años y 30 días**.

3.- Finiquito de Trabajador de fecha 28.02.2011, c/801010, entre Sociedad Educacional Arias y Céspedes Limitada y doña Carola Andrea Contreras Medel, trabajo en calidad de Docente desde el 01.03.2010 al 28.02.2011: **1 año.**

4.- Decreto Nº 351 del 11/03/2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan A. Pacheco Altamirano con 42 horas cronológicas semanales, desde el 07/03/2011 al 17/03/2011: **11 días**

5.- Decreto Nº 460 del 18.03.2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan A. Pacheco Altamirano con 42 horas cronológicas semanales, desde el 18/03/2011 al 15/04/2011: **29 días**

6.- Decreto Nº 625 del 27/07/2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan A. Pacheco Altamirano con 42 horas cronológicas semanales, desde el 18/04/2011 al 30/04/2011: **13 días**

6.- Decreto Nº 645 del 02.05.2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Liceo Juan A. Pacheco Altamirano con 40 horas cronológicas semanales, desde el 01.05.2011 al 29.02.2012: (se considera hasta el 16.05.2011 por la fecha del Decreto): **16 días.**

RESUMEN: 12 años, 1 mes y 4 días.
DECRETO:
1.- Reconócese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	CAROLA ANDREA CONTRERAS MEDEL
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	14.319.951-7
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	12 de abril de 1999
Nº DE BIENIOS	:	6
PORCENTAJE	:	40,06%

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtítulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACION

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY/MGGB/RMR/MPF
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesada, Carpeta (2).